



de rate maravedis.

**SELLO QVARTO. VEINTI
SE MARAVEDIS. ANO DE
MIL SETECIENTOS Y SE
SENTA.**

responduencia de Cuenta a esta Ciudad y ue por
suaxente Procurador de la Alcaldia de Chamilleria de
Granara para el sepulm. de su dependencia
pendiente. Entendido por esta Ciudad Nueva
re despache libram. de la cantidad de cienientos
p. en favor de Sr. Martin de Escano y Lon-
tra, Sr. Mathias de Salario Mayor-domo de Pro-
pio de esta Ciudad. y en cuyo poder para los quinze
mill y mas de. En que fue alcanzado Sr. Juan Mi-
xaller Depositario que fue del auxilio de rino
en la ultima cuenta que dio a esta Ciudad del Prore-
dio de Dho auxilio, en el tiempo que estubo
circunscripto a su administracion, a fin de que los
remita en Letra Dho Procurador presentando
su rezivo segun se a cartumbra en esta Ci-
uivania de Ayruntam.

Sobre Runtz. a
Prop. —

Lo El Infrascripto secretario Juan Poo
Correa hize pres. a esta Ciudad que a consecuencia
de lo que se vio acordar sobre el oficio para
la Junta de auxilio de ella a fin de que se
reponedidos y que proresiere reintegrare
del caudal de propios de esta Ciudad los treinta y siete
mill y quinientos y dos que se vacaron de ellos
para la paga de la pension anual de siete
mill y quinientos p. consignados por un
del D. para el entretenim. y limpieza del
canal del madero que aparta la aborica
de este Puerto, y e manisan bolben a Dho
el

